

cercenarlo ; pues que si hemos de crear lo que se dice comunmente , que no sigue vno su natural , sino la criança , y costumbre de la que lo cria. Que pueden enseñar esclavas (hechas à libertad) à las Niñas , que amamantan , que no solo las traen en los brazos , aun quando tienen necesidad del pecho , sino tambien despues , que lo han dejado ? porque como las tuvieron por Madres , en la leche , tambien las reconocen en las mañas , porque no saben de otro Pan , que de aquel , que en el pecho de la negra han comido , ò mamado. Pues si la leche es de persona mal inclinada , que costumbres facará la que la mamò , y la tiene convertida en substancia ? Remedielo Dios , que puede , que io soi mui balbuente , y tartamudo , para persuadir esta Verdad.

CAPITULO XXV. De como los Padres deben criar à sus Hijos , y las costumbres , que han de enseñarles.

Aristot. lib. 7. cap. 7.



EL Filósofo entre muchas Reglas , que dà à los Padres , para que sepan criar à sus Hijos , es vna , que hasta la Edad de cinco Años deben ocupar à los Niños , en algunos movimientos , y trabajuelos pequeños , segun la ternura de sus Dias los requiere , y demanda , y quanto sean bastantes , para evitar la pereça , y ociosidad del Niño ; y añade mas , que quando el Niño llora , le es mui provechoso reprimirle las lagrimas , porque la represion , è interrupcion de ellas causa grande provecho , para el aumento , y fuerça de los Cuerpos humanos , en las partes ocultas , è interiores ; y de esto veremos la prueba , mas largamente , en otra parte. De los cinco Años en adelante ha de ser el Niño doctrinado , en todas las cosas necesarias , para la conservacion de su Persona , y buen Nombre , y Reputacion , que debe tener en la Republica , comenzando esta Doctrina , por la enseñanza de la Lei de Dios , y luego por las lo-

bles costumbres , para la comunicacion humana. Esto nos enseña Christo Nuestro Señor , diciendo : Buscad primero el Reino de Dios , que tras de el os vendrán todas las demas cosas. Esto , pues , deben tener en cuidado los Padres , para con sus Hijos , comenzando desde su niñez , como lo amonesta el Espiritu Santo , diciendo : Tienes Hijos ? pues enseñalos , y bajales el cuello , y cerviz desde sus principios , y niñez. Y es la raçon , porque quando el Arbol es pequeño , mui facilmente se trasplanta de tierra , en tierra , arranca-se sin trabajo , y sin ningun peligro se endereça , à la mano , y parte , que el Hortelano quiere. Esta comparacion es del Divino Platon ; pero si comiença vn poco à ceparse , y à hechar raíces , no le mudaran , sino es con hacha , ò cuchillo.

Matth. 6.

Ecces. 7.

Plat. Dial. 6. de Leg. lib. 3. de Sapient.

Mui celebrada es aquella otra semejança , que son los Niños como los Vasos , los quales conservan , para siempre el olor , y sabor , de aquello , con que primeramente los estrenan ; así lo dijo el gravissimo Filon Judío. Este parecer , y la misma experiencia movieron al Poeta Horacio , para ponerlo en lista , y cuenta de los sentimientos , ò defengaños , que el tenia. Porque aprehende mucho (dice) lo que aprende quando Niño : De manera , que como el Agua se coge limpia , y pura en sus manantiales primeros ; el Sol es mas sano , y agradable en su nacimiento , y los Animales feroces cogidos en sus cuevas , los Niños , en sus tiernos Años son guiados , con mas blandura , donde la voluntad del que los enseña los encamina. Por que causa (dice allà Ludovico Dolce) aquel Laurèl ha crecido tan derecho , y hermoso , sino porque quando era pequeño , fue artificialmente ajudado , y sustentado , con alguna estaca ? Por que (asimismo) el otro Perro , corre por las Montañas atrevidamente , tras las fieras ? Porque desde Cachorrillo fue impuesto à ladrar , en viendo la piel del Oso , ò Javali. Pues siendo esto así , tanto con maior cuidado se debe enseñar vn Niño , quanto los Hombres tienen mas necesidad de vn Hijo , y de vna Hija bien disciplinados , que de vna Planta derechamente crecida , ò de vn Perro excelente caçador. El Profeta Jeremias dice :

Phil. in lib. Que omni probus suiber. Horat. li. 1. Epistol. ad Lolium.

Ludovicus Dolce.

Terem. Thronor. 3.

Co.

cosa mui acertada , y buena es , que el Varon heche sobre su cuello , el iugo desde su niñez , y puericia ; porque quien comiença su jornada temprano , con tiempo llega à casa ; y quien quiere salir , con lo que desea , romelo de principios tiernos , que no es poco comenzar con buena saçon el Año , para esperarle despues mui fertile , y abundante.

Rhodig. lib. 2. cap. 13.

Virg. lib. 2. Georg.

Aristot. lib. 2. Ethic. ca. 1.

Plin. li. 25. Nat. Hist. cap. 2. Lucius Flo. lib. 3. c. 5.

Miscat. Hist. Pont.

S. Basl. in Regulis suis disput. interrogat. 15.

Hicose vna moquela , desde su niñez , à comer Veneno , y como se criò con aquel manjar , no solo despues en edad maior no le hacia mal , pero serviale de sustento ; y así dijo Virgilio , que vale mucho para la vida del Hombre aprender buenas costumbres , quando Niño. Temiase Mitridates , Rei de Ponto , de lo que à muchos Principes acontece , y es , ser atosigados por mano de Amigos , ò Enemigos. Para perder este miedo , y no vivir siempre , con recato , que es vn Alguacil mui importuno , acostumbrose à beber cosas ponçoñosas , llevòlo poco à poco ; y como de muchos actos semejantes (segun el Filósofo) se engendra habito , y costumbre ; de tal manera enseñò su estomago , en la mocedad , à este manjar , y pasto , que siendo vencido , por los Romanos en la vejez , se quiso matar , con veneno , y no le valió , como lo dice Plinio. De Açan Baxà , Virrei de Argel , Hijo , que fue , del gran Corsario Barbaroja , se escribe , que viendose mui gordo , y pesado de cuerpo , diò orden como enflaquecer ; y gasta la gordura monstruosa , que le fatigaba ; para esto se habituò à no comer , de quando en quando , sino sola vna vez en siete Dias , con la qual dieta , de tal manera se curò , que vino à salir con su pretension , y no ser mas grueso , que comunmente suelen ser los otros Hombres ; esto dice Illescas. Tanto vale la costumbre , en todas las cosas , pues ella basta à cortegit , y vencer la Naturaleça ; esto encarece el Gran Basilio , por estas palabras : El Animo del Hombre , quando es tierno , es de la calidad de la cera , que imprime en si todas las figuras , que recibe , y por esto debe de darse à toda buena costumbre en su niñez , porque despues de grande exercicio , con facilidad retiene lo bueno , que quando Niño aprendió , por dificultoso , que

parezca. El miedo con se cria el pollo , desde chiquito (dice Seneca) le dura tambien despues , que es grande ; y esto es de manera , que en viendo pasar à el Milano , se recoge à seguro , no obstante , que por ser de tal edad , no tenia que temer , ni al Ave de Rapina le pasa , por pensamiento acometerle. De que nasce esto ? De la primera costumbre , con que le creció la pluma : De manera , que lo que en la niñez se aprende , hace habito fuerte , para la vejez.

Y no es solo esto bueno para el provecho del Niño , que se cria , en buenas costumbre , sino tambien para Gloria de los Padres , que lo engendraron , en el qual viviendo , ha de quedar su Memoria , y Nombres , y esta verdad la prueban aquellas Palabras del Espiritu Santo , que poco ha diximos decir las el Eclesiastico , porque dice : Hante nacido Hijos à ti ? Enseñalos desde su niñez. Donde debemos notar , que aquella palabra à ti , quiere decir : Estos Hijos , que te han nacido , son para ti , conviene à saber , para tu honra , y gloria ; lo qual se declara con lo que dice la Sagrada Escritura de Job , en el Capitulo primero de su Libro , donde declarandò las Mercedes , que Dios le havia hecho en lo temporal , dice : *Nati sunt ei septem filii , & tres filia* , que le havia dado Dios siete Hijos , y tres Hijas , lo qual refiere para engrandecer , y magnificar mas su gloria , y contento , en lo temporal ; porque aquella palabra *ei* , que quiere decir , *à el* , ò *para el* , dà à entender su gusto , y contento , en tenerlos , y así querrà decir , nacieronle para su descanso , para su contento , y para su gloria humana ; y este es comun lenguaje en la Sagrada Escritura , como parece por Zacarias , pidiendo albricias à los Hombres de la venida del Redemptor , donde dice : Ves aquí à tu Rei , que viene para ti , Justo , y Salvador ; como quien dice , viene para tu Gloria , y Rescate ; porque de esta venida no ha de sacar gloria nueva , para si ; porque siendo Dios toda la imaginable , y otra mucha mas tiene ; pero viene para tu provecho , y todo para ti. Italias tambien dijo : Salvarme ha à mi , mi braço , como si dijera : Esta Victoria ha

Seneca. li. 22. Epist. 22.

Eccles. 7.

Job. 42.

Zacar. 9.

Isa. 3.

ha de redundar en mi provecho, y gloria. Esta fue la causa, porque el santo Hombre los procuraba criar en todas buenas costumbres; y como dice el Sagrado Texto, ofrecia por ellos Sacrificio a Dios todas las mananas de los Dias; y era tal su cuidado, que ordenaba los Sacrificios antes, que amaneciese, y embiaba a visitarlos, y a saludarlos, con desseo, y animo, de que no pecasen, y de que viviesen mui vigilantes, en el servicio de Dios; porque de lo contrario, asi como tenia por gloria, su buena crianca, asi tenia por pena, y afunta qualquier resabio malo, que les quedase, y mala costumbre, que deprendiesen.

Job. 1.

Aristot. lib. 7. Polit. c. 17.

Y porque no todos los Padres pueden criar a sus Hijos, en la Policia necesaria, y con el cuidado, que se requiere, para que los Niños se acostumbren a las cosas de virtud; por esto fue mui necesario, que huviese casas de Congregacion, en las Republicas, donde fuesen criados, con cuidado; y para esta ocasion, dice el Filosofo, que en las Republicas bien ordenadas se debe mandar, que los que tienen cargo, y oficio de criar los Niños, tengan mucho cuidado de todas aquellas cosas, que los semejantes Niños deben ver, oir, y hablar, porque lo que se ve, oie, y habla en la niñez, se toma costumbre de alli, en adelante de usarlo. Y prosigue el Filosofo, diciendo: Cosa cierta es, que quando tratamos, que les es cosa necesaria a los Niños, no oir cosas profanas, e infructuosas; entendemos tambien deberseles de prohibir toda Pintura, que pueda ofenderles la vista. De aqui es, que los Magistrados, que gobiernan las Republicas, segun alli el mismo Filosofo dice, deben prohibir, que publicamente no se hablen, ni canten cosas deshonestas, y torpes, ni tampoco se pinten figuras lascivas; y sensuales; porque son causas de inficionar, y corromper la honestidad de la Republica, y Ciudad; porque estas deshonestidades habladas, o cantadas, o pintadas facilmente se imprimen en los Niños de tierna edad, y despues de grandes con mucha dificultad, o nunca se despega de ellos esta mala pega, y roña.

Un uso, que ai de pintar figuras

desnuadas; y lascivas, y el mismo de representar Comedias profanas, y amorosas, y vnas letrillas inventadas, en estos Tiempos, por invencion de Satanás; tan torpes, y fucias, que aun los mismos, que las cantan, muchas veces hacen la salva a los oientes, por parecerles, que van embueltras en deshonestidad: no se como se permiten en el Pueblo Christiano, porque si a los Hombres, que usan de mucha rason los vencen; y derriban, apereciendo parte de lo que ven, oien, y hablan, como no derribaran a los Niños simples, que comiençan a entrar, en ella, y ahi apenas conocen, si es bueno, o malo lo que a los oidos, u ojos se les viene? Y es fuerça, que se persuadan a que es bueno, aunque es pernicioso, y malo, hinchendoles su deleite, los senos, y vacios del apetito, y gusto; y como los semejantes apenas entienden otra cosa, es fuerça, que se dejen llevar facilmente de este pernicioso cebo. De aqui se convence vna grande negligencia, y descuido de los Ministros de la Justicia, en las Republicas, y Ciudades, que no prohiben, y castigan vn abuso feisimo, que tienen, los moços, y comunmente los Pajes, que habiendo de ser como Angeles mui compuestos, se descomponen a pintar los Patios, y Zaguanes de las Casas Reales, y Palacios, con figuras tan torpes, tan deshonestas, y feas, que apenas la imaginacion, puede formarlas. Todo esto es falta de Policia Christiana, y grande descuido de los Señores, que crian semejantes Gentes, que no curan de mas, que de servirse de los Muchachos, sin reparar, en que es rason, que se vaian imponiendo en la Virtud, para que despues de grandes no la desconozcan, si en alguna ocasion la encontraren.

CAP. XXVI. Que prosigue la materia del pasado, y de la manera, que estos Indios, y Naciones Antiguas criaban los Niños, en Congregaciones, y Colegios.



Omo los Antiguos, que comiençaron a poner en Policia al Mundo, procuraron esmerarse, en las cosas, que mas fueron de su conservacion,

cion, hallaron ser camino cierto en el de la Policia de vna Republica criar a los Niños, en Congregaciones; y Casas de recogimiento, para que sin distraccion, ni soltura, se aplicasen a las cosas virtuosas, que les fuesen enseñadas, dandoles Maestros, que los enseñasen, y doctrinasen, ingertando en ellos, toda buena costumbre, para que quando aquellos tiernos engertos retoñeciesen, y brotasen, en las cosas de por acá fuera, despues de bien criados, y doctrinados, diesen el suave, y sabroso fruto, que de ellos se esperaba. La Republica, que sabemos haver tenido en esto mas cuidado, fue la de los Cretenses, en la Isla de Creta, que oi se llama Candia, a la qual Estrabon engrandece mucho, diciendo, que havia ciertos Conventos, y Casas diputadas, donde iban todos los Niños a ser instruidos, y enseñados en buenas, y loables costumbres. A estos aiuntamientos llamaban Greyes, en los quales havia muchos, y los sustentaba la Republica.

Strab. lib. 10. Geogr.

Havia otros aiuntamientos donde se congregaban, y aiuntaban, los de maior, y provecta edad, y con los Hijos de los Nobles se juntaban los Hijos de los pobres, para que todos entraesen a partes iguales, en los mantenimientos, y fuesen enseñados a las bueltas con ellos, y que esto haia sido traça importante, y discreta, no ai quien lo ignore, pues la rason misma lo dice; en cuja comprobacion dice Socrates, que los de vna edad, y en Años semejantes, se comunican, con suavidad, y dulçura; y es asi, porque qualquiera edad pide sus particulares entretenimientos; y la de los Años tiernos, como solo mira a cosas faciles, y alegres, quiere tambien compania de condicion no dificultosa, ni pesada. Pareciòle bien el asiento del dicho Filosofo, a Tulio, y así lo puso como cosa mui digna de advertencia en el Libro, que escriviò de la Vejez, que como principio de Filosofía, no tiene necesidad, de mas comprobacion, pues la experiencia cada dia nos confirma esta Verdad, con muchos exemplos, que topamos; y el que de presente se nos viene a las manos, es el que nos pone Dios, en la semejanca de dos Animales, diciendo: No ynei-

Cicer lib. de Senect.

Deuter. 22.

tas en el arado Buei, y Asno juntamente; de manera, que manda a los de su Pueblo, que no pongan el Asno, y el Buei juntamente debajo del iugo. Pues que querrá significar la prohibicion de juntar el Asno con el Buei, sino dar a entender (como dice el Abulense) que los trabajos se han de llevar entre iguales; y como estos Animales no lo son, manda, que no se aré con ellos; pues (como nota San Gregorio) no es otra cosa vnir estas dos bestias, sino juntar vn cuerdo, con vn necio; vn pobre, con vn rico; vn misero, y desventurado, con vn poderoso; y vn grande, con vn chico, el qual ha de dejar la carga sobre el que poco puede. Jugat vn Niño, con vn Viejo a la Correguelo, o al Trompo; a hacer vn Torneo, con Armas de papel, como los Niños lo acostumbra, claro es, que seria cosa de risa. Dijo, pues, mui bien Socrates, Filosofo, que los ejercicios entre iguales son acertados, y de mucho provecho, y dura; mas entre desiguales son de tiempo mui perdido. Conforme a esto, la rason, y reglas de buen gobierno piden, se den a los Niños otros de su igual, para que se crien con ellos, y viviendo juntos, se hagan de vn humor, y de vna condicion, creciendo, así como en la edad, y Años, en las buenas costumbres, y doctrina, que en aquella compania, y Congregacion les son enseñadas.

Abulens. 4. 2. in c. 22. Deuter. D. Gregor. lib. 1. Moral. c. 18.

De esta costumbre antigua debió de nacer en nuestra Nacion Española, la que usa de embiar a las Escuelas a los Niños, a que aprendan a leer, y a escribir, y la Doctrina Christiana, y las Niñas a la Amiga, para que juntos muchos de vna edad, se alienten los vnos, a los otros, y se animen para aprender lo que en aquellas Escuelas les es enseñado. Y lo mismo decimos de los Colegios, donde se congregan Niños, y Mancebos de poca edad, para que aprendan Latinidad, y otras Ciencias, con mas recogimiento, y cuidado, que pudieran traer andando sueltos, y distraídos. De los Indios sabemos haver usado esta costumbre (como dejamos probado en otro lugar) donde vivian recogidos los Hijos de los Señores, y otros Hombres ricos, para que juntos aprendiesen buenas costumbres.

Supr. lib. 9. cap. 11. 13.

tumbres morales, para el bien futuro de la Republica, y se ocupasen juntamente todo el Tiempo de su recogimiento en el servicio de sus falsos Diotes: De manera, que la costumbre de estas Naciones Occidentales fue poner, con Hijos de los Reies, y Principes, y otros Señores, otros Niños, que siendo de su igual, pasan la Vida juntamente.

Alciat. em. blen. 145.

Por esto los Antiguos inventores de las Fabulas (con las quales enseñaban al Pueblo lo que convenia) fingieron al otro Chiron, que doctrinaba en su Escuela al generoso Achilles, con otros muchos moços Nobles de toda Grecia. Por la misma causa mandaban todos los Reies de Egipto, que los Sacerdotes (como Gente mas Noble) trajesen sus Hijos à la Corte, para que se criasen en el Palacio Real con los Principes herederos, de cuya costumbre parece hacer mencion Santo Thomàs, donde dice, que vsaban los Egipcios Monarcas juntar muchos Niños de buen ingenio, y parecer, que valiesen para la disciplina Militar, à los quales enseñaban todo genero de letras, à costa del comun; servian de Pajes al Soldan, y después de muerto elegian, en los estados al que mas se aventajaba, en Ciencia, Esfuerzo, y Gentileza. Lo mismo quieren decir, mandò Augusto Cesar, quando adoptò, por Hijos à Caio, y Lucio, que tomando el cuidado de serles Maestro, hizo, que todos los Hijos de los Nobles concurriesen juntamente con ellos, para que se criasen mejor los Principes; y viendose vnos à otros, mas facilmente, se animasen à la buena enseñanza, en que los ponian, y criaban.

S. R. Thom. Opuscul. de Reg. Princ. lib. 6. 2.

Alc. lib. 2. cap. 25.

Esta costumbre de los Griegos, tambien se guardò en el Pueblo Hebreo, quando en las Casas Reales se criaban Principes, Herederos de sus Estados, que junto con ellos tenian otros de su edad, para que de compania se enseñasen, y exercitasen con sus Señores. Así parece en la Historia de los Reies, donde hallamos, que suplicando los Ciudadanos de Jerusalem à Roboan, Hijo de Salomon, los aliviase algun tanto de los demasiados pechos, y tributos, que su Padre les havia cargado; dice la Sagrada Escritura, que el moço

Reg. 12.

mal aconsejado; dejando el parecer de los ancianos, se aconsejó con los otros Mancebos, con quien se havia criado, y estaban con él en su Palacio, y Casa; de manera, que Roboan se criò con otros moços, desde su niñez, con los quales trataba, y conservaba en el Palacio. Por ser este vn medio mui proporcionado para muchas cosas, pretendió el Capitán Sertorio introducir la misma costumbre, en nuestra España, cuya traça dejó (segun escribe Plutarco) mui admirados los Españoles, diciendo: Entre las cosas, que hizo el fortissimo, y diligentissimo Sertorio (con que dejó admirados à los Españoles) fue vna, congrega muchos Niños, Hijos de Nobles, y embiarlos à la Ciudad de Osca, para que en ella fuesen enseñados, y doctrinados por Maestros, y Doctores, que señalò. Y esto parece comprobar nuestro intento, segun dejamos arriba probado, acerca de los Colegios, y Escuelas, que se vsan en nuestra Nacion, donde son doctrinados, y enseñados los Niños. De los Lacedemonios, dice Plutarco, que les tenia puesta Lei Licurgo, de que no pudiesen criar sus Hijos, mas que hasta la edad de siete Años; y estos cumplidos, se los quitaban, y encerraban en ciertas Congregaciones, que llamaban Greies, y alli se criaban debajo de obediencia; cuio Presidente, era vno de los mismos, à quien obedecian, en todo lo que les mandaba. De los Persas, dice Xenofonte, que tenian Maestros los Niños, que los enseñaban desde la edad de seis Años, hasta los diez y siete, en lo qual eran mui vigilantes.

Plut. in Vit. Sertorij.

Plut. in Licurgi

Xenofont. in Craspedia, lib. 1. & de Lacedaemonijs refert idem, in lib. de Republ. & Legibus, Lacedem.

CAP. XXVII. Donde se trata de las cosas, que procuraban enseñar los Antiguos à los Niños, quando los criaban; y lo mismo se dice de estos Indios, y de como procuraban criarlos, en todo rigor, y aspereza.



Or ser las Leies de la Republica, la cosa mas necesaria de ella, para su buena conservacion, es tambien cosa mui justa, que nadie la ignore, porque de saberlas se sigue el cono-

cimiento, que cada vno debe tener, para su buen regimiento; así como tambien de ignorarse, se sigue la confusion de los que ierran, y pecan contra ellas. Por esto los Antiguos, no solo se contentaron, en hacer Leies, y ponerlas en grandes Libros, y Volumenes, sino que tambien dieron orden, para que se supiesen, y sabidas se guardasen; y así, dice Estrabon en su Geografia, que los Cretenes tenian Maestros en los Colegios, donde se criaban sus Hijos, que enseñaban esta Doctrina; y que para que mejor estuviesen en ellas, les hacian que las tomasen de memoria; y esto hacian, porque sabiendolas de Coro, no cometiesen alguna culpa contra ellas; y que si por ventura pecasen, no tuviese escusa su pecado; pues sabian mui bien la Lei, contra que pecaban. Xenofonte dice, que los Persas enseñaban à estos Niños el tiempo que estaban en aquellas Congregaciones, que llamaban Greies, como se havian de cumplir las Reglas de la Justicia, como se havian de exercitar, en la abstinencia, y templança, persuadiendoles, à que comiesen poco, y bebiesen menos, y fuesen mui castos, y continentos. Y porque los exemplos de las cosas, mas avivan la imitacion de ellas; porque los semejantes Niños abraçasen estas cosas, con suavidad, y gusto, dice el mismo Xenofonte, que les aprovechaba mucho ver à los Viejos, que se exercitaban, en todas aquellas cosas, en que ellos eran enseñados, de los quales aprendian la sobriedad, y abstinencia. Enseñabanles tambien la obediencia que se debe à los Jueces, y Magistrados: enseñabanles, que fuesen mui agradecidos, à los Beneficios, que recibian, y lo contrario castigaban con grandissimos rigores, por parecerles gravissimo pecado, el desagrado, como, en realidad de verdad, lo es.

Strab. lib. 10. Geogr.

Xenoph. de Pediaciri, lib. 1.

Exercitabanlos, desde su niñez, en trabajos, andando al calor, y al frío, dabanles poca, y mui aspera comida, en tomar armas, y en tirar con Arcos, segun la tierna edad de cada vno. Hacianlos saltar, y bailar, correr, y cantar. Hacianles tambien deprender vnas Canciones, y Versos, en que se alababan aquellos que havian vivido religiosamente, y hecho Proezas memorables, en honra, y defensa de la Patria, con lo qual ellos se animaban à emprender cosas que fuesen dignas de memoria. Hacianles mover quetiones, y que vnos à otros se desafiassen, que riñessen, y se apuñeteassen, tanto que llegaban à termino de herirse, y descalabrarse, para que con estos asperezos exercicios perdiesen el miedo à las heridas, que suelen grangearse en las Guerras. Los que se hacian maiores, creciendo en los Años, y la edad, pasabanlos de estos Conventos, à los otros, donde estaban los Mancebos; y alli se asentaban en tierra, cubiertos de pobres, vilés, y delgados vestidos, cubriendo sus carnes, con vnas Sabanas, ò Mantas (como las que vsan los Indios de esta Nueva-España) y con estas pasaban el frío del Invierno, y sufrían el calor del Verano. Salían con los Hombrés à las Guerras, y en ellas los servían, y aprendían el Arte Militar. Al que de estos salía mas aventajado, hacíanlo Caudillo de los demás, dándole el cuidado de todos, para que los rigiese, y guiasse en todos aquellos exercicios, que en aquella Grei exercitaban. Este los sacaba à caçar, y à montar, à correr, y à saltar, y los imponía, en todo lo demás, que por Leies de Licurgo estaban obligados à saber. En ciertos dias señalados, salía vna Grei, contra otra, con Flautas, Atambores, y Trompetas à pelear, formando campo los vnos contra los otros, y se herían, como enemigos, cada qual con las Armas, que sabia. Esto mismo dice Estrabon, como tambien lo refiere Plutarco, de los Lacedemonios, y Espartanos. Mandaba Licurgo, que algunos de los mas ancianos de la Republica se hallasen presentes à los exercicios de estos Mancebos, para que fuesen Jueces de todo lo que hacían, para que los que mas se aventajasen fuesen premiados, como ni mas, ni menos, afrentados, y reprehendidos, los cobardes, y negligentes, por ser este oficio propio de la derecha Justicia, como dice el sapientissimo Plutarco, que no solamente consiste, en tener la espada en la vna mano, para castigar, sino tener tambien la liberalidad, y clemencia, y el premio para premiar, y recompensar à los buenos. Y así, los vnos, por el temor del castigo, se guardasen de hacerlo mal; y los otros, con deseo del

Strab. ubi supr. Plutarch. in vita Licurg. Xenoph. de Rep. & leg. Laud.

Plutarch. in vita Licurg.